

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 161 Jueves 4 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 37687

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25120 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre el sometimiento a información pública de nueva cartografía de zonas inundables en la demarcación hidrográfica del Tajo.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo existe el siguiente expediente en tramitación:

- Referencia expediente: - Solicitante: - Tipo de solicitud: - Descripción: - Término municipal donde se localiza la actuación: Varios (Madrid, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura)

Esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo dispone de nuevos estudios hidrológico-hidráulicos que han permitido elaborar una nueva cartografía de zonas inundables en determinados tramos de cauces públicos y mejorar la ya existente en otros tramos en los que ya se disponía de dicha cartografía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se anuncia la apertura del periodo de información pública de esta nueva cartografía de zonas inundables, para su posterior integración en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

La consulta de los citados documentos estará disponible en formato digital en la página web del Organismo de cuenca (http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/Riesgo_inundacion/Paginas/DescargaGeopdf_Junio2023.aspx) durante un plazo de TRES (3) MESES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinada la nueva cartografía de zonas inundables y, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A., o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas, debiendo consignar en el asunto de la petición el texto "Información Pública" seguido del tramo de cauce concreto.

Una vez finalizada la información pública, contestadas las alegaciones recibidas y, en su caso, revisada la cartografía de zonas inundables, se continuará con la tramitación para su inclusión en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Madrid, 24 de junio de 2024. El Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A, Javier Díaz-Regañón Jiménez

Madrid, 1 de julio de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240031588-1